Refrendo de Perito Valuador Fiscal Externo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Recibo o comprobante de pago (especificar)**
  Documento que comprueba el pago de derechos
  Copias Simples: 1
- **Comprobante de domicilio**
  Recibo de agua, CFE, Recibo de Internet.
  Copias Simples: 1
- **Constancia donde acredita como mínimo veinte horas de capacitación en materia de valuación inmobiliaria**
  Documento mediante el cual acredite la capacitación como mínimo de 20 horas , en un lapso no mayor a doce meses al momento de su refrendo.
  Original
- **Currículum Vitae**
  Presentar Currículum Vítae actualizado.
  Copias Simples: 1
- **Solicitud por escrito libre**
  Escrito donde mencione que planea seguir en el padrón, dirigido a la Arq. Miriam Guadalupe Guerra Díaz/Directora de Catastro.
  Copias Simples: 1
- **Constancia de actualización del Colegio de Profesionistas al que pertenece**
  Documento que expide el Colegio local al profesionista a efecto de acreditar que pertenece al mismo.
  Original